Auto

En la villa de Talarrubias en veinte y quatro de Henero de
mill setez.s y diez el Sr. Lizdo. Dn. Bartme. Rodriguez Tho-
mas Abogdo. de los Rs. Consejos Govor. por su Mag. desta
villa Dixo que por quanto en esta villa tiene ga-
nado Provision en contradictorio juicio en que
se ha de hacer la eleccion de los oficiales que toca hacer
armado en los dias de San Juan en cada un año de
menos se notifique a los oficiales Rexidores que
se ponen ... en la eleccion se junten oy por
todo el dia en las salas de Ayuntamiento a hacerla
y lo cumplan bajo las penas impuestas en dha
Real Provision y assi lo mando doy fee

Lizdo. Rodriguez

Ante mi
Josephe Moreno Alvarado

En la villa de Talarrubias en veinte y quatro de Henero de
mill setez.s y diez los señores Concejo Justicia
y Regimiento desta dha villa es a saber el Sr.
Lizdo. Dn. Bartme. Rodriguez Thomas Abogdo. de los
Rs. Consejos Govor. por su Mag. Dn. Silbestre
Antonio Bueno Alferez mayor Dn. Juan
Garcia Borrecillas fiel exc. Pedro Garcia